ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
38/2021
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

, 9	
Constancias	Registro
Escrito y anexos de Martha Soledad Avila Ventura, quien se ostenta	<b>8084</b>
como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de	
México.	

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco.

Desahogo de requerimiento. Agréguense al expediente el escrito y los anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta<sup>1</sup>, esto, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se tiene al Congreso de la Ciudad de México designando delegados y reiterando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; esto con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo, de la normativa reglamentaria, en relación con el diverso 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del numeral 1 de la citada Ley.

Además, se tiene dando respuesta al requerimiento formulado en el presente expediente, relativo a la consulta a las personas con condición del espectro autista; por tanto, se deja sin efectos el apercibimiento decretado.

Requerimiento. Atento a sus manifestaciones, se requiere nuevamente al Congreso de la Ciudad de México, para que dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del

(...)

De acuerdo con la documental exhibida para tal efecto y en términos del numeral siguiente:

Artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Mesa Directiva conduce las sesiones del Congreso y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución Local y en la presente ley y su reglamento.

La Mesa Directiva observará en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad, y tendrá las siguientes atribuciones:

XVIII. Representar jurídicamente al Congreso, a través de su Presidenta o Presidente en todos los procedimientos jurisdiccionales en que éste sea parte, y ejercer de manera enunciativa más no limitativa, todas las acciones, defensas y recursos necesarios en los juicios: civiles, penales, administrativos, mercantiles o electorales, así como los relativos a los medios de control de constitucionalidad en todas sus etapas procesales. La Mesa Directiva podrá delegar dicha representación de forma general o especial, sin perjuicio de la que recaiga en diversos servidores públicos por ministerio de ley;

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021

presente acuerdo, <u>informe a este Alto Tribunal las gestiones</u>, <u>actos y</u> <u>actividades llevadas a cabo para realizar y concluir el proceso de consulta a las personas con la condición del espectro autista</u>.

Lo anterior, debiendo acompañar copia certificada de las constancias d

Lo que podrá hacerse de manera digital, a través de algún <u>soporte de</u> <u>almacenamiento de datos</u> que resulte apto para reproducir el contenido de la documentación que se agregue, asimismo, dicho medio de almacenamiento deberá contar con su respectiva certificación.

Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal referido.

Notifíquese. Por lista y por oficio al Congreso de la Ciudad de México.

Lo proveyó y firma la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

IGP/JIGO

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc Identificador de proceso de firma: 736119

## AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

	Ac de la Suprema Corte de Justicia de la Na	Cion							
i iiiiiaiite	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ		Estado del	ОК	Vigente			
	CURP	PIHN600729MDFXRR04		certificado		_			
	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000	000002d5	Revocación	OK	No revocad			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:30Z / 12/08/2025T10	:32:30-06:00	Estatus firma	OK/	Valida			
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION	7						
	Cadena de firma				1				
	34 9b 37 2a 0d 12 31 ab 90 0e f6 21 65 d3 ff 5d 57 60 3f 5f 16 52 91 2b b6 fe a8 44 d6 02 62 03 c8 f1 5a 31 08 e4 44 52 b4 42 47 db c7 1								
	20 18 36 93 61 37 11 26 d8 72 07 d6 88 d6 22 3d 0f 2d 16 19 cc a8 49 e2 e7 7b 28 fb 4f ff 8a cf 5d 78 4a d4 57 3c a6 01 48 ce 97 b2 e7 b								
	19 ad 78 98 0f 5c 4e eb f8 fd 78 40 95 59 a7 08 61 70 c6 e1 6d e0 04 f1 a8 44 63 20 27 c5 cc 6a 4d 72 ba 6a e8 89 05 14 49 c1 36 83 4e								
	0d 2a 43 bb 4e 2b 54 a9 37 de 9d ee 17 ad 53 0e f7 fb e2 e2 92 a5 c5 e0 97 61 5a 93 27 fd c6 db d7 3c 37 08 bf c6 d9 76 1a 3f 64 ba 63								
	4e cd c0 43 db 61 25 93 d6 48 28 c0 69 32 85		f6 94 f9 e5 a4 1	7 b9 69 12 8a 7	1 66 a	4 37 cd c9 6			
	b3 1e 1e ef 34 04 51 c1 de 3d 1f 6b 65 d9 51		- 4						
11 11 17	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:30Z/ 12/08/2025T10							
	-	OCSP de la Suprema Corte de Justicia							
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la	Suprema Corte	de Justicia de l	a Naci	ón			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000	000002d5						
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:30Z / 12/08/2025T10	:32:30-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	l emisor de la respuesta TSP TSP FIREL							
	isor del certificado TSP Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación								
	Identificador de la secuencia	325630							
	Datos estampillados	8B9EAC79D39972E63FE24026624808	ECD9A6B6E3CI	E8325F55E9B8	5B8C2	28B823339F			
	,								
Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ		Estado del	OK	Vigente			
	CURP	AAME861230HOCRRD00	$ \wedge $	certificado	UK	vigenie			
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000000	0001cd5b	Revocación	OK	No revocad			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/07/2025T23:52:25Z / 15/07/2025T17		Estatus firma	OK	Valida			
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION	.02.20-00.00		0.1	Vallaa			
	Cadena de firma								
Ciurco									
Firma	7f f2 3f 21 54 55 e8 b2 c2 18 54 52 03 cf e5 47 09 64 b8 5c a6 e1 c9 15 47 2b f6 38 ff 59 55 d7 1b 88 5a 55 f1 26 45 13 6f df 26 17 5d aa 7 90 17 98 48 ee 00 29 7c b0 07 43 d8 02 4b 92 8c 64 fe cc e5 1c dd bf ae 29 3b 20 e3 b6 74 dd aa 6c 8c c3 42 c9 40 52 01 12 4a a1 8e 14								
	83 29 e5 da 0e 26 56 62 5d 22 30 20 8e 07 54 ea 43 ea f3 e0 3d ee 5d 57 08 53 69 ee 4d fe 06 8c 3d 12 67 16 34 8e 94 c3 fc 1a 38 5d 28								
	03 fa 1d 7e e4 45 54 0b 55 ec 1e ec 20 75 82 c9 f9 bb 9e 51 34 ab 75 b5 fd 57 ab c3 d3 f9 87 10 9a 5b 18 96 f3 60 fd b0 34 49 df 62 41 a1								
	fa 56 00 e6 14 44 27 08 1b 5d f4 12 af 55 4e 1e e7 1b 68 d8 c2 72 af f4 cf 5e a2 3a 29 46 d1 64 f7 d8 48 a2 aa ad f0 60 cd 5c db 73 78 2c								
	0b ed 7e e9 65 06 a3 64 73 d4 ff cd dc ba 54 0c 66 e2 4c d5 0f 66 7c/5b 67 61 a6								
	Fecha (UTC / Ciudad de Mexico)	15/07/2025T23:52:25Z / 15/07/2025T17	·52·25-06·00						
.,	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Ju		 I					
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal							
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000001cd5b							
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/07/2025T23:52:25Z / 15/07/2025T17:52:25-06:00							
Estampa TSP	,		.52.25-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL							
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación							
	Identificador de la secuencia	261932							
	ID-4->4			D4E0E0D4E40	10101	100070004			

B2DC1E7C6CF07FE6AEC1527FA24A4D9B5B68EE826D156E0DAE46A012B8C07836446A

Datos estampillados